

**(NOMBRESE AL COMPAÑERO JUAN CARLOS GUTIÉRREZ MADRIGAL
EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DE
NICARAGUA ANTE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 40-2019, Aprobado el 29 de Marzo de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 67 el 04 de Abril de 2019

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al Compañero Juan Carlos Gutiérrez Madrigal, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**. Secretario Privado para Políticas Nacionales.